



Ayuntamiento de Moca  
*Pasión por un pueblo!*

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta número 05-2021; En el Municipio de Moca de la Provincia Espaillat, a los un (01) día del mes de junio del año dos mil veinte uno (2021). El **Ayuntamiento del Municipio de Moca**; debidamente representado por el comité de compras y contrataciones, integrado por los siguientes funcionarios, **Dr. Miguel Ángel Guarocuya Cabral** alcalde del municipio de moca, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0078992-0, quien lo preside; **Lic. Leonte Rivas**, Consultor Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0039109-9; **Licda. María Teresa López**, Tesorera Municipal, dominicana, mayor edad, portadora de la cedula de identidad No. 054-0060161-2; **Lic. Mariano de Jesús García Lizardo**, encargado del departamento de planificación y desarrollo, dominicano, mayor edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054- 0051346-0, **Licda. Elvidania Berenice Rodríguez Morel** encargada de la oficina de acceso a la información, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 054-0133647-3, hemos decidido lo siguiente:

**Considerando:** Que para la adjudicación este Comité de Compras y Contrataciones se basó en los siguientes criterios; el informe pericial, que el oferente cumpla con los requisitos en los términos de referencia, que el oferente allá cumplido con todos los análisis de costos de precios unitario, que el oferente allá cumplido con los precios reales acorde a los precios establecidos en el mercado, que el oferente garantice la seguridad para el personal técnico y obreros que trabajaran en la obra, que allan presentado todas las volumetrías suministradas, que allan presentado sus ofertas en el formato establecido, que cumplan con un enfoque metodológico coherente, que presente un tiempo de ejecución competitivo y la mejor oferta económica.

**Considerando:** Que en el informe final realizado por el equipo técnico que representa el Comité de Compras como peritos del proceso, seleccionaron la empresa Equipos y Construcciones del Cibao S.R.L (ECOSISA) como la propuesta de mayor idoneidad, por ser esta la que cumplió con todos los parámetros y requisitos de evaluación y ofertando el mejor precio.

**Vista:** Todas las ofertas presentadas por los oferentes que participaron en el proceso de referencia: **AMM-CCC-CP-2021-0002** para la construcción de un Anillo Circunvalatorio desde Estancia Nueva hasta el Barrio los López.

MCC

MCC

sb.

kef

**Visto:** El informe final presentado por los peritos designado por el Comité de Compras y Contrataciones, para evaluar las propuestas presentadas por los oferentes.

**Vista:** La Ley 340-06 de compras y contrataciones publicas de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación 543-12.

Oídas las opiniones de los miembros del comité de Compras y Contrataciones.

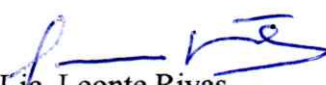
Este Comité de Compras y Contrataciones, en sus atribuciones que le confiere la ley de compras y contrataciones, resoluta de la siguiente manera:


**Primero:** Aceptar como al efecto acepta, como bueno y valido el informe final de fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veinte uno (2021) presentado por los peritos designados del proceso.


**Segundo:** Adjudicar el contrato para la construcción del Anillo Circunvalatorio desde Estancia Nueva hasta el barrio Los López en el municipio de Moca, acorde al proceso de referencia: **AMM-CCC-CP-2021-0002**, según se indica a continuación.


<b>Equipos y Construcciones del Cibao, S.R.L. (ECOCISA)</b>			
Descripción de la Obra	Cantidad	Precio Unitario	Monto Adjudicado
Anillo Circunvalatorio desde Estancia Nueva hasta el barrio Los López	1	26,062,665.93	<b>26,062,665.93</b>

  
Dr. Miguel Ángel Guarocuya Cabral  
Alcalde

  
Lic. Leonte Rivas  
Consultor Jurídico

  
Licda. María Teresa López Guzmán  
Tesorera Municipal

  
Lic. Mariano de Jesús García Lizardo  
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo

  
Licda. Elvidania Berenice Rodríguez Morel  
Enc. Oficina de Acceso a la Información